

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

22432 *Resolución de 15 de octubre de 2026, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 16 de octubre de 2026.*

La Orden ECM/2/2026, de 9 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2026 y enero de 2027, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2026 y el mes de enero de 2027, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 13 de enero de 2026, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses, convocadas para el día 13 de octubre de 2026, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses:
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 16 de octubre de 2026.
 - Fecha de amortización: 15 de enero de 2027.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
 - Importe nominal solicitado: 1.886,838 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 751.685 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: 2,645 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 2,635 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 99,336 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,339 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
2,645	250,000	99,336
2,644	50,000	99,336
2,643	25,000	99,337
2,642	50,000	99,337
2,640	55,000	99,337
2,639	35,000	99,338
2,638	50,000	99,338

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
2,636	35,000	99,338
2,633 e inferiores	65,312	99,339
Peticiones no competitivas:	136,373	99,339

e) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

2. Letras del Tesoro a nueve meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 16 de octubre de 2026.
- Fecha de amortización: 9 de julio de 2027.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados.

- Importe nominal solicitado: 2.842,344 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.382,224 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 2,968 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 2,960 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 97,854 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 97,860 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
2,968	150,000	97,854
2,967	150,000	97,855
2,966	40,000	97,856
2,965	125,000	97,857
2,964	135,000	97,857
2,963	135,000	97,858
2,961	65,000	97,859
2,960 e inferiores	371,109	97,860
Peticiones no competitivas:	211,115	97,860

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 82,312 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 97,854 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECM/2/2026.

Madrid, 15 de octubre de 2026.—El Director General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 31 de julio de 2026), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.